

opción

Revista de Antropología, Ciencias de la Comunicación y de la Información, Filosofía,
Lingüística y Semiótica, Problemas del Desarrollo, la Ciencia y la Tecnología

Año 35, diciembre 2019 N°

90

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

ISSN 1012-1537/ ISSNc: 2477-9385

Depósito Legal pp 198402ZU45



Universidad del Zulia
Facultad Experimental de Ciencias
Departamento de Ciencias Humanas
Maracaibo - Venezuela

Impacto de las migraciones: ¿Fronteras físicas o imaginarias? Caso Colombia

Jesús Arturo Gálvez Valega¹ jgalvez@cuc.edu.co
Harold Ballesteros Valencia² hballest1@cuc.edu.co
Zulma Ortiz Záccaro³ zortiz1@cuc.edu.co

Universidad de la Costa, Barranquilla, Colombia

RESUMEN

Este trabajo analiza, desde los estudios culturales y la socio-semiótica, los procesos migratorios en su dinámica espacial, social, política, económica e histórica y el impacto de los discursos fundantes de la nación en la perspectiva de la construcción de una política de *puerta cerrada* -en clara oposición a los presupuestos básicos de la sociedad liberal-, con respecto a los flujos masivos de personas y culturas transgrediendo las fronteras, y cómo el Estado colombiano, en su devenir, se negó a participar de las lógicas del mercado y del intercambio cultural, científico, educativo de sujetos transnacionales que pudieran contribuir a su desarrollo.

Palabras clave: Fenómeno migratorio, fronteras físicas, interculturalidad, aislamiento del estado colombiano.

¹Abogado y PhD en Derecho Internacional de la Universidad de Navarra (España). Durante 12 años ejerció la diplomacia como Asesor, Negociador Internacional, Director General de Soberanía Territorial, Embajador en Misión Especial, Encargado de Negocios, a.i, ante el Gobierno de la Federación Rusa y Cónsul General ante el mismo país. Asimismo, se ha desempeñado como Presidente de Delegación y Representante de Colombia en múltiples Conferencias internacionales de carácter bilateral y multilateral ante Naciones Unidas y organismos especializados. Actualmente Profesor de la Universidad de la Costa en la Facultad de Derecho (Barranquilla, Colombia).

² Comunicador Social Periodista; Magister en Ciencias de la Comunicación y Nuevas Tecnologías. Candidato a Doctor en ciencias Humanas. Actualmente Profesor del programa de Comunicación Social y Medios Digitales de la Universidad de la Costa (Barranquilla, Colombia).

³Comunicadora Social con énfasis en Desarrollo Comunitario, Magister en Ciencias de la Comunicación con énfasis en TIC. Actualmente Profesora de la Universidad de la Costa en el Programa de Comunicación Social y Medios Digitales donde Coordina el área académica Desarrollo Social y el Semillero de Investigación de Comunicación Aplicada (Barranquilla, Colombia)

Impact of migration: physical or imaginary borders? Colombia case

Abstract

This paper analyzes, from cultural studies and socio-semiotics, the migratory processes in their spatial, social, political, economic and historical dynamics and the impact of the founding discourses of the nation in the perspective of the construction of a door policy closed-in clear opposition to the basic budget of the liberal society, with respect to the massive flows of people and cultures transgressing borders, and how the Colombian State, in its evolution, refused to participate in the logic of the market and the cultural, scientific, educational exchange of transnational subjects that could contribute to their development.

Key words: Migratory phenomenon, physical borders, interculturality, loneliness of the Colombian state.

I- INTRODUCCIÓN

En el proceso de globalización se está ante la presencia no solo de un flujo de conocimiento acelerado sino también de un extraordinario movimiento de personas que deambulan de un país a otro, lo que indica que se atraviesa por el más relevante momento de reconfiguración de los mapas culturales, étnicos, religiosos y, por ende, de resignificación de las fronteras nacionales.

Sin embargo, son muchas las razones que invitan a comprender que las migraciones han sido fundamentales en la construcción del sujeto contemporáneo.

Se considera importante destacar este aspecto, porque durante mucho tiempo, se negó la contribución de los inmigrantes pues, de manera romántica, comúnmente se expresa tan solo “que dejaron huella” (MAISEL, 1963:15). Pero, en el devenir, su impacto determinó el desarrollo de aquellos pueblos que aceptaron las migraciones e incluso las fomentaron, frente a países que se opusieron o negaron la existencia de su valor, sustrayéndose a dicho fenómeno.

Esta última postura frente a los inmigrantes, ha devenido en muchos de los graves problemas que afronta la contemporaneidad colombiana, por haberse negado a tener una política migratoria acorde a su tiempo, como acertadamente lo expresó el Presidente Alfonso LÓPEZ MICHELSEN en 1981 al calificar a Colombia como el “Tíbet de Suramérica” y, muy recientemente, el filósofo y semiólogo Armando Silva, haciendo referencia al tema de las migraciones en Colombia, en entrevista para la revista SEMANA (2017, 15 de agosto), asevera de forma lapidaria, que “Colombia no está preparada para convivir con extranjeros”. En este sentido, el presente estudio tiene como propósito analizar el fenómeno migratorio desde la perspectiva de las teorías universales, y el impacto de los discursos fundantes de la nación moderna en la construcción del Estado colombiano, bajo las premisas de la globalización de la economía y la casi invisibilización de la política tras las fronteras nacionales.

II- FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1- EL FENÓMENO MIGRATORIO

Hablar de desplazamiento forzado y de sujeto desplazado en la contemporaneidad teniendo como referentes a África, Latinoamérica, especialmente Siria, Venezuela y Colombia, implica adentrarse en arenas movedizas, pues el abordaje requiere, obligatoriamente, miradas epistemológicas diversas; por un lado, si se tiene en cuenta que la mayoría de los postulados teóricos provienen de Europa, por la naturaleza misma del fenómeno y, por otro lado, ser centro de una de las experiencias más terroríficas y dolorosas de desplazamiento que inaugura la modernidad contemporánea, producido por el tercer Reich, donde se trasladó a familias enteras de su lugar de vivienda a un lugar construido, mediante un plan sesudamente diseñado, para el *reagrupamiento* en los guetos.

La comprensión del fenómeno migratorio por parte de los europeos, en principio, se produce bajo la visión de *externalidad*, en tanto fueron los causantes de dichas situaciones en países periféricos o del tercer mundo, a los que ellos mismos, en su lenguaje *civilizatorio* denominaron protectorados o, bajo la mirada de *internalidad*, cuando los extraños se volcaron sobre los países que fungían como protectores.

Sin embargo, aunque la condición de protectorado ya no se arguye, Europa se ha manejado, por su condición de primer mundo,

como receptor de pueblos venidos de mundos poco desarrollados, los “barbaros”, bajo la categoría de *migrantes*, entendiéndose esta como la fuga de un espacio de relaciones a otro.

El fenómeno migratorio obliga, de todos modos, a entender algunos conceptos acuñados al tenor de ciertos presupuestos referenciales que lo sitúen en un exacto punto de interpretación. En tal sentido, OLIVÁN (2002) hace algunas precisiones que amplían el panorama de interpretación:

Etimológicamente, extranjero hace referencia a la exterioridad. Todas las manifestaciones, semánticas: extranjero, forastero, peregrino, bárbaro, incluso enemigo (...) Forastero, tiene origen en el vocablo latino *foras* (puerta), del que deriva también la palabra fuera (...) de la misma familia lingüística, las palabras *forajido* y *foresta*; la primera nos remite al delito y a la violencia, la segunda a lo salvaje y peligroso (OLIVÁN, 2002: 94)

La ruta semántica conduce a la designación de *extranjero* lo que lo ubica más allá de las fronteras donde habita el *originario* de la nación quien, entre otras cosas es susceptible de ser sometido, según el mismo autor, a *exclavización* y no es sujeto de derecho.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta, igualmente, que ha sido una práctica milenaria la de que el ser humano, quien, desde su condición de nómada, recolector, se vio obligado a trasladarse de un

lugar a otro, de paso, sin posesión sobre territorios en los cuales, según DELEUZE (2008):

(...) no tiene puntos, trayectos ni tierra, aunque evidentemente los tenga. Si el nómada puede ser denominado el Desterritorializado por excelencia es precisamente porque la reterritorialización no se hace después, como en el migrante, ni en otra cosa como el sedentario (en efecto, la relación del sedentario con la tierra está mediatizada por otra cosa, régimen de propiedad, aparato de Estado. Para el nómada, por el contrario, la desterritorialización constituye su relación con la tierra, por eso se desterritorializa ella misma, de tal manera que el nómada encuentra en ella un territorio (DELEUZE, 2008: 386).

2.2- EL SUJETO DESTERRITORIALIZADO

Y, en segunda instancia, desde la noción del sujeto territorializado, la necesidad de establecer relaciones comerciales con otros mundos. Un migrante, por lo general, tiene una carta de navegación, un lugar de destino y unos propósitos: superar su situación económica, inestabilidad política de su país, problemas climáticos, entre otros. Otra condición está determinada por las guerras, entre las más recientes, la guerra que se ha llevado a cabo en Siria donde los países de la OTAN han bombardeado a la población civil de la manera más despiadada y han generado una de las peores cifras de emigración conocidas en toda la historia de la humanidad, con alrededor de 70.8 millones de personas que se han visto forzados

a migrar por efectos de la confrontación armada transnacional, según la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR, 2018).

De acuerdo a lo anterior, se hace necesario aproximarse al concepto de frontera, a propósito, FLORES (2012), reflexiona:

(...) tanto el concepto de *frontera* como la idea de *territorio* evocan una materialidad concreta, un cuerpo delimitado, como también una carga simbólica de palabras, discursos, sensaciones, subjetividades y valores políticos, sociales, culturales, ideológicos que organizan una trama densa de muchas significaciones, y buscan perfilar distintas construcciones y delimitaciones de identidad, según se conciba a un territorio- zona- frontera como límite político, sociocultural, cronológico, étnico y/o lingüístico (FLORES, 2012: 20).

También, y éste podría entenderse como una consustancialidad ontológica, está el deseo de ir tras la experiencia de transgredir las fronteras y avistar otros universos como lo plantea FORSTER (2003):

El viaje, soltar las amarras, abandonar lo conocido e ir hacia comarcas extrañas, hollar interminablemente el horizonte hasta desgarrar sus límites. El hombre moderno, desde las lejanas travesías de Marco Polo, ha sido un viajero, un transgresor de fronteras, un buscador de lugares exóticos que ha tratado siempre de dar un paso más en ese intento por rebasar los límites de su propia finitud. Mirar del otro lado. El viajero profano es aquel que no se detiene ante las

prohibiciones, que siente el deseo de lo nuevo allí donde lo establecido intenta cerrarle el camino (FORSTER, 2003: 33-34).

Para el sociólogo ZYGMUNT BAUMAN (2017) la experiencia migratoria va de la mano de la modernidad, podría decirse que es una producción inmanente a la sociedad liberal. La idea de progreso y el desarrollo desigual de las naciones ponen suficiente distancia entre los países de gran desarrollo económico y los denominados del tercer mundo, con atrasos casi insuperables y, por otro lado, la posición, las necesidades y los deseos del sujeto de estos países periféricos. En ese sentido, el autor considera que:

Las migraciones masivas no tienen nada de fenómeno novedoso: han acompañado a la modernidad desde su principio mismo (aunque modificándose continuamente y, en ocasiones, invirtiendo incluso su sentido), pues este “modo de vida moderno” nuestro comporta en sí mismo la producción de “personas superfluas” (localmente “inútiles”- excedentes e inempleables- por culpa del progreso económico, o bien localmente intolerables, es decir, rechazadas por el descontento, los conflictos y la agitación causados por las transformaciones sociales/ políticas y por luchas consiguientes luchas de poder. (BAUMAN, 2017:10-11).

Las migraciones son una realidad insoslayable que, en el proceso de desarrollo de la humanidad, desde el punto de vista histórico, económico, social y político, han adquirido un alcance global y que, además, han recibido un nuevo impulso en el siglo XXI,

partiendo de las NACIONES UNIDAS que se han ocupado seriamente del tema, como se puede apreciar en la Declaración de Nueva York para los refugiados y las migraciones, documento que ayudó en la elaboración de lo que hoy se conoce como el Pacto Mundial para las Migraciones, seguras, ordenadas y reguladas en el 2018.

Los procesos históricos fundamentales del siglo XVI propiciaron: primero, la construcción de la economía de mercado y, en segunda instancia, la creación de un orden jerárquico del Estado nación, como forma de organización política, que ayudaron a la consolidación de las identidades, en función de un estatuto de ciudadanía, ligado a la nacionalidad, con lo cual surgió, el concepto moderno de extranjero.

El fenómeno migratorio ha acompañado al hombre en su trayectoria histórica, a dar forma al Estado, y a desarrollar particularidades del ser humano en consonancia con su entorno, y no como afirman algunos estudiosos quienes, a veces, de forma muy simplista, consideran que las migraciones son, en gran medida, el resultado de las fuertes desigualdades de poder y economía; éstas, se pueden presentar porque hacen parte de la esencia de los factores multidimensionales en que se manifiesta el ser humano y que, sobre todo, pueden significar en un momento el refuerzo para el surgimiento de nuevas formas de trabajo, o para la destrucción o ruptura de lazos familiares, vitales en cualquier sociedad.

2.3- INTERCULTURALIDAD

De acuerdo a lo anterior, debe entenderse que los fenómenos migratorios, en su marco de significaciones, desembocan en procesos de construcción de interculturalidad, que en términos de GARCÍA CANCLINI (2005) se concibe como “la confrontación y el entrelazamiento, a lo que sucede cuando los grupos entran en relaciones e intercambios (...) interculturalidad implica que los diferentes son lo que son en relaciones de negociación, conflicto y préstamos recíprocos” (p. 15). Esta una de las principales preocupaciones para la estabilidad de una comunidad, que puede ser desequilibrada, por excesos de nacionalismo; por esta razón, las migraciones deben ser atendidas con inteligencia y suprema cautela.

Máxime cuando la interculturalidad se complejiza en “la era de la globalización, no odemos pasar por alto el efecto de la intercomunicación” (ALVARADO y MACHADO, 2013, p. 168), totalmente potencializado a través del creciente uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que aceleran la producción, circulación y consumo de las nuevas lógicas del capital.

Obsérvese las cifras que objetivan las anteriores premisas; actualmente, se estima en 258 millones el número de inmigrantes en el mundo, según la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (2017), lo que representa el 4,0% de la población mundial. Para algunos esto no debería significar una máxima alerta, si se tiene en cuenta que entre 1864 y 1924 las Islas Británicas enviaron

17 Millones de personas al extranjero, lo que suponía el 41% de su población en el año 1.900, pero tampoco significa que el mundo se pueda dar el lujo de negar su importancia crucial.

La cantidad de emigrantes mejicanos nunca ha superado el 15% del total de su población, es más, Estados Unidos de Norte América, recibió más de 7 millones de extranjeros en los dos últimos decenios del siglo pasado, es decir, que representa solo el 3% de su población, muy por debajo de los registrados en 1920 que fueron 10% (GIL y ZÚÑIGA, 2005).

Lo que enfrenta el mundo actual, no es simplemente una migración de Europeos hacia América, o de Americanos hacia la Unión Europea o de Africanos hacia la Unión Europea, o de Asiáticos hacia el resto del mundo, que en el fondo conservan principios y valores universales; todo lo contrario, el movimiento de migraciones de masas que maneja hoy el mundo tiene un elemento de presión que desequilibra los Estados, porque el elemento predominante en estos inmigrantes, fuera del número que la integran, son las culturas, las etnias, las religiones, entre otros, que en muchos aspectos chocan con los principios universales occidentales donde se aspiraba integrarlos y asimilarlos; pero ha fracasado, a tal punto que muchas sociedades consideran que están cediendo parte de su cultura, paso a paso, a unas culturas “otras”, no definidas en su sociedad y, por esta razón, muchos “originarios” nacionales empiezan a sentirse extraños en su propia tierra.

III- METODOLOGÍA

Esta investigación de tipo documental, se llevó a cabo a partir de la consulta, revisión y análisis crítico de material bibliográfico y documental como base para desarrollar los referentes teóricos del tema. Partiendo de la descripción y comparación de la literatura seleccionada respecto al fenómeno migratorio y su impacto en los discursos fundantes de la nación moderna, vinculados directamente con la construcción del Estado colombiano. El análisis crítico con respecto a las posiciones que arguye el Estado colombiano en torno a las migraciones, se objetiva mediante el estudio de las siguientes categorías: Desplazamiento forzado interno, fenómeno migratorio, sujeto desterritorializado, fronteras físicas e imaginarias, migraciones masivas e interculturalidad y aislamiento del estado colombiano.

IV- ANÁLISIS

A continuación, se presentan los resultados del análisis realizado, enfocado directamente al caso colombiano en torno a los procesos migratorios al tenor de las iniciativas diplomáticas, para cerrar con algunos elementos que aportan al debate frente a las posiciones nacionales respecto a las iniciativas de desarrollo de los países fronterizos.

4.1- LA MIGRACIÓN EN LOS DISCURSOS FUNDANTES DEL ESTADO EN COLOMBIA

El proceso de construcción, en cuanto a la delimitación del Estado en Colombia, podría calificarse de entrada como traumático; al desintegrarse la Gran Colombia, y al desconocer los colombianos, que un proceso de delimitación y de marcación de hitos fronterizos, debía realizarse previamente con el conocimiento de los habitantes de esas zonas limítrofes, además, de la geografía que se iba a integrar al nuevo Estado, por donde se trazaría las líneas de demarcación establecidas en los Tratados que la definieron con Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador y Panamá.

Frente a esta situación, se devela la principal hipótesis de este trabajo porque, a través de él, se puede observar que empieza a gestarse un imaginario que desconoce totalmente el tema migratorio; primero, por soslayar la población, segundo, por desconocer las dimensiones geográficas y tercero, por el vacío de poder y la ausencia del Estado en dichas zonas de frontera, lo que, en el fondo, ocasionó una desinstitucionalización del Estado mismo, en contraposición a lo que se pretendía que era definirse y legitimarse a través de los límites.

Las investigaciones científicas sobre temas fronterizos en Colombia, son escasas y, en su mayoría, carecen de profundidad, inicialmente se empieza a incursionar en este campo a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, y del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por esta razón, los temas de Migración han sido

excluidos, y desconocidos de forma tajante, y tan solo, en forma tardía en el Gobierno de Belisario Betancourt, se formuló el Plan Nacional de Rehabilitación, y se comenzó a elaborar el Estatuto de Fronteras y el Plan de Desarrollo Fronterizo (1985), que, a la postre, nunca se aplicarían efectivamente.

Lo anterior se daría, muy a pesar de que la doctrina aplicada en Colombia con respecto a la línea de derecho para la demarcación territorial que se adoptó en 1819, se puede considerar una doctrina de límites y de nacionalidad que tomó el nombre de *uti possidetis juris* y en la cual surgía la presunción de soberanía a favor de los Estados sucesores de los Virreinos y Capitanías Generales que integraban el dominio colonial español. En otras palabras, este principio no consideraba la existencia de territorios vacantes o *res nullius* (VÁZQUEZ, 2000).

El Estado colombiano se ha construido, en su discontinuidad histórica, en la dinámica de frenos y retrocesos, en obvia contraposición al desarrollo de la nación, por cuanto, en vez de ayudar al intercambio de mercancía, de personas y de conocimiento, levantó un inmenso muro que aisló al país del mundo, de los procesos de negociación cultural: de lo que *se podía despojar* y de lo que *se podía apropiar, de lo que se podría dar y recibir*.

La no inclusión de las regiones periféricas a los imaginarios del Estado nación, hizo que la Amazonia, la Orinoquia, el Vaupés, en fin, todos los territorios que durante mucho tiempo fueron disminuidos a

la categoría de Intendencias o Comisarías, terminaran creyéndose el relato de la *periferización*, lo cual redundó en un retroceso real en el tiempo para la nación como estructura.

Colombia entera sigue enclaustrada, le ha temido al diálogo y a las diferencias con el exterior; paradójicamente, el punto más alto de encuentro con el Perú fue la confrontación bélica entre ambos países, en 1932.

En el orden doméstico, no hubo una política pública que pusiera a los ciudadanos de la nación de cara a las exigencias del mundo moderno. El país construyó una frontera en el ilimitado mundo de lo abstracto que produjo como resultante la objetivación de un inmenso distanciamiento con el *otro*, el sujeto migrante, el extranjero, el *extraño*.

Bajo la misma óptica del *cerramiento* como elemento distanciador, Colombia y Panamá tienen una deuda con toda América, pues persisten en mantener vivo el Tapón del Darién y se ha impedido concluir la carretera Panamericana, cuando solo falta por construir, por parte de Panamá, 58 km, y por Colombia 50 Km, imposibilitando de esta forma la plena realización de la inversión, que se ha hecho de 25.750 kilómetros entre la Patagonia y Alaska; como se ha venido argumentando, esta deuda se suma a la lista de deudas y de muros que han impedido el flujo migratorio hacia Colombia.

Hoy, gracias a los nuevos desarrollos tecnológicos, se podría terminar los escasos 108 km que separan estos dos países, para concluir la carretera que los uniría y aproximaría a otros países de la región, minimizando el impacto contra la biodiversidad y contra cualquier ecosistema de esta región.

Incluso la separación del Departamento de Panamá, no solo representó una disminución territorial, sino que acrecentó el complejo colectivo de sus visiones y relatos de mundo con los países vecinos y el contacto con los venidos de otros lugares, hasta olvidarse, entre otros, de las elementales lógicas del mercado.

Sin embargo, hay que recordar que cuando el Presidente Virgilio Barco presentó el Mega- Proyecto del Canal Seco, una obra que colocaba a Colombia a escala global y la insertaba en el eje de la economía mundial, al punto que países como Japón, Corea del Sur y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, se interesaron en llevar a cabo su construcción.

La historia está llena de negociaciones fallidas bajo el argumento de las dificultades en las zonas por el alto índice de violencia, que los inversionistas extranjeros en algún momento desestimaron; sin embargo, el estado colombiano se apartó de la oportunidad de romper con los temores de integrarse al exterior y, como epílogo pánico, Colombia decide archivar los proyectos (ÁVILA, NÚÑEZ, OBANDO y SUÁREZ, 2017).

En cuanto a la frontera con el Brasil, también se perdió la oportunidad de integración con el mundo al desechar el proyecto del Corredor Bioceánico, que representaba la construcción de puertos y carreteras, para que ese país pudiera sacar sus mercancías por el Pacífico y aumentar sus intercambios comerciales con Asia-Pacífico, que propuso en su momento Brasil a Colombia, y que pronto se convertiría en una realidad, al unir 6 países del Continente Sur Americano: Paraguay, Uruguay, Brasil, Perú, Bolivia y Colombia, el cual se ha denominado el “Canal de Panamá del siglo XXI”, lo que permitiría a estas naciones colocar sus productos en el Asia-Pacífico. Al rechazar este proyecto, el gobierno colombiano volvió a poner un muro entre Brasil y Colombia; se aisló de la posibilidad de migraciones dinámicas, que producirían transformación al sur de nuestro país, y aumentaría la presencia del Estado colombiano en la frontera y se deslegitimaría el comercio ilícito de drogas y armas, que hoy se desarrolla en dicha zona.

Respecto a la frontera con Venezuela, el proyecto propuesto por el vecino país, durante el gobierno de Chávez, permitiría la construcción de un oleoducto para sacar petróleo de Venezuela por Tumaco, aprovechando las cuencas del Orinoco y Meta; esto facilitaría la exportación de productos venezolanos, por un Puerto Colombiano, que permitiría la salida a Asia, evitando, el riesgo del transporte de dicho material por el sur de la costa de África y

el Estrecho de Malaca, expuesto constantemente a piratería internacional, este proyecto integraría las economías de Colombia y

Venezuela y hubiese fortalecido sus lazos; quizás, muchos de los efectos negativos, del camino que tomó la Revolución Bolivariana, podrían haberse evitado o atemperado y Colombia y Venezuela hubieran incrementado, aún más, sus mercados al Asia-Pacífico (GÁLVEZ, 2014).

Son innumerables los casos en que Colombia se ha negado a abrirse para jugar un papel más activo por lo menos en el Continente, alegando que podría atentarse contra su soberanía, impidiendo la construcción de puertos, líneas férreas y oleoductos, que hubieran permitido un intercambio de bienes, personas y facilitado la construcción de nuevas identidades y, por ende, dar a luz nuevos sentidos.

Si bien, las únicas fronteras dinámicas han sido Ecuador y Venezuela, para el gobierno colombiano es triste reconocer que muchas de sus políticas: sobre el control del Estado, de la inseguridad y de la confrontación armada, presionaron a las guerrillas y a los actores ilegales, a llevar el conflicto armado a estas zonas de frontera, convirtiendo las mismas en retaguardia de los grupos armados insurgentes como las FARC y el ELN y grupos paramilitares; en otras palabras, las zonas de frontera pasaron a ser zonas de disputa, donde crecen de forma exponencial, los niveles de violencia y, unido a estos, los procesos de colonización desordenados, bonanzas ilegales, y la mala utilización del territorio.

4.2- COMISIONES DE VECINDAD E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

La única opción en la que se ha tenido en cuenta la migración y que persiste, tenuemente por algunos países vecinos, ha sido a través de las Comisiones de Vecindad e Integración Fronteriza, conocidas como Comisiones Nacionales de Vecindad con Ecuador, Panamá, Brasil y Perú, las cuales, tratan temas de los sectores energético y minero, transporte y tránsito fronterizo; igualmente, sector urbano, agroindustrial y de medio ambiente; aduanero, laboral y migratorio; también, el comercio fronterizo y cambiario; igualmente comunicaciones, etnias indígenas; cooperación judicial, educación, cultura, salud. Todo esto se desarrolló durante el gobierno de Cesar Gaviria, quien entendió a cabalidad que las comisiones de vecindad eran el mejor escenario para la integración y el desarrollo (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA, 1994).

Los distintos departamentos fronterizos, constituyen el 60% del Territorio Colombiano y, prácticamente, aun hoy, son los departamentos más abandonados y con poca presencia del Estado, ratificando cada vez más, que el aspecto de la migración, que debe ser considerado como integración y cooperación, no tiene ninguna importancia para el Estado Colombiano a consecuencia del imaginario que construyó a partir de la delimitación y demarcación.

Debe tenerse en cuenta que mientras Colombia estableció una política “muralla” frente al fenómeno migratorio, a su interior se produjo un estado de *liminidad* donde se cruzaron múltiples imaginarios como resultante, no de la migración clásica, sino del desplazamiento forzado interno. A propósito, QUINTERO (2017), sostiene que Colombia “al interior del propio territorio ha vivido un éxodo masivo producto del conflicto armado, una diáspora moderna que ha propiciado desarraigo y pobreza a partir de la trashumancia de millones de colombianos al interior de sus propias fronteras (p. 621).

4.3- INMIGRANTES O DESPLAZADOS

Uno de los elementos que caracteriza el desplazamiento forzado, a diferencia de las migraciones, es que se sucede al interior del territorio colombiano, consiste en que en los preámbulos de su desplazamiento el sujeto, aunque habita y posee propiedad sobre su tierra, en el afuera, hay quienes se han adueñado de su cuerpo y de su tierra sin que este tenga noción alguna de su condición.

Es así como coexisten dos formas discursivas: dentro/ fuera. Hay quienes desde el *afuera*, desde el poder del *Olimpo*, designan la permanencia y desplazamiento del destinatario y quienes en el *adentro* desconocen el *designio de los dioses*.

En el caso colombiano, en el *adentro*, el sujeto periférico permanece *territorializado* sin saber que en el *afuera* ya han decidido

su desterritorialización y, en consecuencia, está destinado a traspasar la frontera, a ciegas, en busca de un espacio *otro*; pero en su tránsito ha ido ganando en claridad y en sentido frente a los caminos que se bifurcan.

V- CONSIDERACIONES FINALES

Colombia a través del trabajo de demarcación y delimitación de fronteras, construyó un imaginario que niega el potencial que tienen las migraciones para su desarrollo.

Ni la conformación del Estado colombiano, ni los distintos gobiernos, ni el pueblo colombiano han entendido que las fronteras y su delimitación, deberían favorecer la conexión con sus países vecinos, por el contrario, reafirmaron una y otra vez que preferían construir muros, que evitaran su contacto con los países vecinos; por esta razón, es que tan solo hace pocos años, se expidió una ley de Migración, ante el flujo accidental de venezolanos.

Colombia, empieza a entender la importancia de la regulación, pero sobre todo la construcción de una política migratoria que sirva para la convivencia y desarrollo de los pueblos y su conexión con las significaciones de lo cultural.

A nivel internacional Colombia es reconocida por sus escritores, sus músicos y sus artistas plásticos, entre otros, pero no ha

sido capaz de abrirse al mundo, ni convivir con el *extraño*, portador de elementos importantes para la construcción del estado colombiano.

La encrucijada se completa con los millones de campesinos desplazados forzosamente de sus tierras que deambulan como fantasmas, sin ser vistos, por las calles de las principales ciudades colombianas, deseosos de retornar a sus tierras y a sus fronteras mentales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR (2018) **Datos de personas desplazadas a la fuerza en el mundo**. Disponible en: <https://www.acnur.org/datos-basicos.html> Consultado el 28.06.2019
- ALVARADO, J., y MACHADO, I. (2013). “La guerra en el siglo XXI: una mirada desde Kant”. En *Revista Opción*, 29(70): 159-174. Disponible en: <https://bit.ly/2XE9OS9> Consultado el 19.06.2019
- ÁVILA, A., NÚÑEZ, M., OBANDO, C. y SUÁREZ, J. (2017). **Países productores El subsistema fronterizo colombiano**. En Zepeda, B., Carrión, F., & Enríquez, F. (Eds.). *El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte*. FLACSO, Sede Ecuador.
- BAUMANN, Z. (2017). **Extraños llamando a la puerta**. Ed. Paidós Estado y Sociedad. Bogotá, Colombia.
- COLOMBIA NO ESTÁ PREPARADA PARA CONVIVIR CON EXTRANJEROS, PERO PARADÓJICAMENTE LOS VENERA. (2017, 15 de agosto). *Semana*. Disponible en: <https://bit.ly/2xFDunc> Consultado el 27-06-2019.
- DELEUZE, G. y GUATTARI, F. (2008). **Mil mesetas: Capitalismo y esquizofrenia**. Ed. Pre- Texto. Valencia, España.

- FLORES, I. (2012). **El cruce de las fronteras en la escritura**. Plaza y Valdes Editores. Madrid, España.
- FORSTER, R. (2003). **Crítica y sospecha: Los claroscuros de la cultura moderna**. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- GÁLVEZ, J. (2014). **Asia-Pacífico: es vital como área geoeconómica y geoestratégica para Colombia**. En Tremolada, A. E. (Ed). *Colombia en el sistema internacional: Su proyección en Asia*. (pp. 177 – 238)
- GARCÍA CANCLINI, N. (2005). **Diferentes, desiguales y desconectados**. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- GIL, A. S., ZUÑIGA, G., Centro de Investigaciones para la Paz (Madrid), y Fundación Hogar del Empleado (Madrid). (2005). **La migración: Un camino entre el desarrollo y la cooperación**. Madrid: Fundación Hogar del Empleado. Disponible en: <https://bit.ly/2G7xhFA> . Consultado el 19.06.2019.
- LÓPEZ MICHELSEN, A. (Noviembre de 1981). **Grandeza y decadencia de las relaciones internacionales de Colombia**. Foro Regional (Medellín).
- MAISEL, A. Q. (1963). **Los que se quedaron: Historia de los grupos étnicos de los Estados Unidos**. México: Editorial Novaro-México.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA (1994). **Comisiones binacionales de vecindad**. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- OLIVÁN, F. (2002). **Las migraciones al debate. Derecho y Migraciones**. Ed. Icaria. Barcelona, España.
- ONU OIM OFICINA INTERNACIONAL DE MIGRACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS. (2017). **Diálogo Internacional sobre la Migración No. 27: Fortalecimiento de la Cooperación Internacional y la Gobernanza de la Migración con miras a la Adopción de un Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular en 2018**. Editorial Organización Internacional para las Migraciones, Ginebra (Suiza).

- QUINTERO, R. G. (2017). **Las migraciones colombianas al exterior: Retrospectiva de una realidad que no muta.** En Revista *Opción*, 33(83), 620-642. Disponible en: <https://bit.ly/2Lgk3ui> Consultado el 20.06.2019
- VÁZQUEZ, C. A. (2000). **Relatos de historia diplomática de Colombia, siglo XX.** Bogotá: Centro Editorial Javeriano.



**UNIVERSIDAD
DEL ZULIA**

opción

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

Año 35, N° 90 (2019)

Esta revista fue editada en formato digital por el personal de la Oficina de Publicaciones Científicas de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia.
Maracaibo - Venezuela

www.luz.edu.ve

www.serbi.luz.edu.ve

produccioncientifica.luz.edu.ve